

**Junta General de Accionistas
de la Empresa Farmacias y Comisariatos Mylfarma Cía Ltda**

A los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 16:00, en las instalaciones de la empresa, Av 23 de Junio 0e1-229 en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

CEDULA	NOMBRE	% PARTICIP.
1718042250	LOGROÑO SARMIENTO DENNIS ROBERTO	13.34
0300915576	SARMIENTO NAULA ANA LUCIA	86.66
SUMAN		100.00

Todos los socios de La Empresa, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 24 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 7 días, los Estados Financieros, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del gerente;
3. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2° Informe del Gerente. La Señora Ana Lucia Sarmiento dio lectura el informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe, en Resumen el Informe leído y adicional a las aclaraciones realizadas por la Gerente:

Las ventas fueron en promedio fueron de US \$ 74.000., rubro igual al mes declarado en el 2015. Se decidió abrir una sucursal adicional de las planificadas en año anterior, las ventas de estos nuevos puntos, no están alcanzando los presupuestos establecidos, por lo que las sucursales antiguas están manteniendo las sucursales nuevas. Se necesitaría una fusión entre los locales de las farmacias con los supermercados, ya que actualmente la Ley ya lo permite.

Para contrarrestar la entrada al mercado de franquicias, se abrirá una nueva sucursal, de preferencia Cruz Azul, que no existe en la zona.

a) Balance y estados financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados positivos en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del activo corriente con el pasivo corriente es de 2.29

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año como se dijo anteriormente estará basada en incrementar una sucursal con Franquicia y en unificar las farmacias con los supermercados.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en la aprobación de la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se acumularán las utilidades, resultantes luego de pagar las participaciones y los impuesto y de aportar a la Reserva legal.

3°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016. Analizadas las explicaciones del Representante Legal y del Contador, la Junta aprobó por unanimidad al balance presentado a consideración.

4°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19:21.


Dennis Logroño
Presidente


Nicole Logroño
Secretaria Ad Hoc


Lucía Samiento
Socio